

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1203 *HERRERO BIGERIEGO, S.L.*
 Y BLANC DE CHINE, S.L.

Hago saber: Que el procedimiento 762/08, Ejecución 159/08, de este Juzgado de lo Social número 35 de Madrid, seguidos a instancia de don Alejandro Plaza Palacios y don José Manuel Machón Villa contra la empresa Herrero Bigeriego, S.L. y Blanc de Chine, S.L., sobre ordinario se ha dictado en fecha 18-01-2010 auto por el que se declara al ejecutado Herrero Bigeriego, S.L. y Blanc de Chine, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 13.989,45 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de enero de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid.

ID: A100003023-1